



IV Workshop Internacional de Estudios Transatlánticos

"Exilio, migraciones, asilo y desplazamientos forzados"

10 y 11 de mayo de 2017

Coordinado por la Dra. Magdalena Martín

El Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos de la Universidad de Málaga organiza de forma anual un workshop internacional en el que se dan cita investigadores y expertos de uno y otro lado del Atlántico. El objetivo general de estos encuentros es la promoción de un espacio de diálogo, investigación y transferencia de conocimiento a nivel internacional sobre aquellas cuestiones de mayor interés para los países atlánticos. Estas citas ayudan además a la construcción y el fortalecimiento de la red de colaboración que el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos quiere establecer entre universidades e investigadores del eje Europa-Norteamérica-Latinoamérica.

Objeto científico:

La tendencia del ser humano a desplazarse, de forma individual o en grupo, abandonando su lugar de residencia y cruzando las fronteras que artificialmente separan a un país de otro es una constante histórica, si bien las causas y la intensidad de los flujos migratorios han fluctuado en cada una de las fases conducentes a la Sociedad Internacional contemporánea. Es por ello que la preocupación por las diferentes manifestaciones de la movilidad humana está muy presente en la agenda política nacional e internacional pese a que, en contra de la creencia común, ello no se debe a un aumento de su magnitud. Así, el volumen de los flujos migratorios internacionales en la primera década del siglo XXI es inferior en términos relativos al experimentado hace cien años, si bien el alcance y efectos de dichos movimientos en el contexto actual permiten afirmar que nos encontramos en una nueva era en la historia de las migraciones internacionales.

Paradójicamente, una de las notas distintivas de la globalización reside precisamente en que, a diferencia de otras etapas previas, las mercancías, las empresas, los servicios, el capital, o la información se mueven sin obstáculos, pero no así las personas, cuya libertad de circulación resulta cada vez más restringida por razones político-legales, hasta el extremo de que la ordenación y regulación de los flujos de movimiento humano constituye uno de los puntos de encuentro y desencuentro, uno de los principales desafíos conjuntos de la agenda transatlántica. No en vano las cuyas dos orillas son lugares de exilio, emigración, inmigración, tránsito, asilo o incluso de todo a la vez, y las relaciones transatlánticas están marcadas desde sus orígenes hasta la actualidad por los fenómenos concatenados y pendulares que constituyen el objeto de este IV Workshop: exilio, migración, asilo y desplazamientos forzados.

Para las Ciencias Sociales y Jurídicas, la voluntariedad o el carácter forzoso de dichos desplazamientos es uno de los elementos claves en su investigación, definición y categorización. En este sentido, tradicionalmente el exilio se define como la expatriación de una persona por motivos políticos, mientras que migrante, según la OIM, sería aquel que decide migrar "por razones de conveniencia personal" y sin la intervención de factores externos que le obliguen a ello conformidad. Por su parte, el ACNUR aclara que solicitante de asilo es quien pide que se le reconozca el estatuto de refugiado de conformidad con el



Derecho Internacional por haber huido de su país de forma individual o en el marco de desplazamientos forzados masivos, al estar siendo perseguido o tener fundados temores de serlo por motivos de raza, religión, nacionalidad o pertenencia a un grupo social. Sin embargo, mientras que las categorías son sólidas la realidad es líquida y con frecuencia las diferencias entre exiliados, migrante, asilado o desplazado se difuminan y superponen.

El objetivo de este encuentro internacional multidisciplinar es reflexionar, desde una óptica académica, pero combinando teoría y praxis, sobre las causas y consecuencias asociadas a todos estos fenómenos. Pretendemos por tanto trazar la línea de continuidad que nos lleva desde los exiliados del ayer a los refugiados del presente, con el fin de superar visiones reduccionistas, basadas en una visión exclusivamente securitaria, o economicista de fenómenos complejos y poliédrico, pero esenciales para el desarrollo humano tanto individual como colectivo.

Ficha del workshop:

Título: "Exilio, migraciones, asilo y desplazamientos forzados".

Fecha y lugar:

10 de mayo:

- **Inauguración:** 10.30 horas, Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Málaga, Avenida Cervantes 2, 29071, Málaga.
- **Primera jornada:** 12.15 horas, Centro de Estudios sobre el Exilio, Plaza Palacio 1, 29700, Vélez-Málaga.

11 de mayo:

- **Segunda jornada:** 09.00 horas, Sala Judicial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, Bulevar Louis Pasteur 26, 29071, Málaga.

Duración: 2 días.

Dinámica de trabajo: Se plantean tres mesas de ponencias, la primera mesa tratará el exilio, la segunda las migraciones, y la tercera los desplazamientos forzados, asilo y refugio. Cada uno de los participantes tendrá unos 20 minutos aproximadamente de exposición para realizar una reflexión, que incluya análisis y propuestas, desde su especialidad.

Coordinadora del Workshop: Dra. Magdalena Martín, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga (UMA), y Subdirectora del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos. Magdalena@uma.es

Entidad Organizadora: Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos de la Universidad de Málaga. Teléfono: (+34) 951 952 559. Correo electrónico: aulamz@uma.es Web: www.uma.es/amzet

Inscripciones: Entrada gratuita hasta completar aforo. Inscripciones al correo aulamz@uma.es, incluyendo nombre completo y DNI. Se emitirán certificados de asistencia.



Propuesta de difusión de las conclusiones obtenidas:

Desde enero de 2016 el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos UMA – ATECH publica la revista **TSN Revista de Estudios Internacionales**, editada junto al Grupo de Estudios sobre Comunicación y Sociedad de la Información (E-com). TSN es una publicación de periodicidad semestral, de ensayo y divulgación científica y académica, que tiene como objetivo fomentar el debate sobre las relaciones e intercambios que se producen en el entorno atlántico. Puede visitarse en el enlace: www.tsn.uma.es.

Entidades colaboradoras:

Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía TECH
Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Málaga
Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Fundación María Zambrano
Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA)

PROGRAMA	
Miércoles, 10 de mayo	Jueves, 11 de mayo
Sala de Juntas del Rectorado	Sala Judicial de la Facultad de Derecho
10.30 – 11.30 Bienvenida – apertura del workshop A cargo del rector de la Universidad de Málaga	9.00 – 11.00 Mesa redonda “Migraciones” (Primera parte) 11.00 – 11.30 Pausa-café
Centro de Estudios sobre el Exilio Vélez-Málaga	11.30 – 13.30 Mesa redonda “Migraciones” (Segunda parte) 14.00 – 16.00 Pausa-almuerzo
12.15 – 12.30 Bienvenida a cargo de Ayuntamiento de Vélez-Málaga 12.30 – 14.30 Mesa redonda “Exilio”	16.00 – 18.00 Mesa redonda “Asilo y desplazamientos forzados” 18.00 – 18.30 Conclusiones del encuentro y clausura



MESA REDONDA “EXILIO”

10 de mayo de 2017

Centro de Estudios sobre el Exilio

Vélez-Málaga

Miguel Moreta: Escritor, catedrático de instituto de Literatura y ex agregado cultural de la embajada española en México.

José Calvo: Jurista, Doctor en Derecho, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Málaga (UMA), y Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo de Palma (URP, Perú).

Teresa Ferriz: Doctora en Filología con una tesis sobre el exilio de 1939 en México, responsable de Nuevos Proyectos y docente de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). En 1999 impulsó la Red de Estudios y Difusión del Exilio Republicano de 1939 (REDER) dentro de RedIRIS.

Diana Arellano: Doctora en Antropología Social, docente investigadora en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM, Argentina).

Moderador: Manuel Galeote, Universidad de Málaga.

MESA REDONDA “MIGRACIONES”

11 de mayo de 2017

Aula Judicial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga

Málaga

M^{ra} Jesús Herrera: Jefa de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) España.

Aurelia Álvarez: Doctora en Derecho, profesora de la Universidad de León (ULE), y responsable del blog Migrarconderechos.com.

José Luis Rodríguez: Profesor asociado de Derecho Penal de la Universidad de Málaga, asesor jurídico de Andalucía Acoge, miembro del consejo asesor de la Revista Derecho Migratorio y Extranjería.

Lola Fernández: Doctora en Comunicación, directora del Gabinete Comunicación y Relaciones Institucionales en Fundación Euroárabe.

Silvia Álvarez: Doctora en Historia, catedrática de Comunicación de la Universidad de Puerto Rico (UPR, EE.UU.), y directora del Centro de Investigaciones en Comunicación (CiCom).

Roberto Abinzano: Doctor en Geografía e Historia especializado en Antropología, profesor emérito de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM, Argentina).

Gisela Montiel: Magister en Comunicación, responsable de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM, Argentina).

Moderador: Rafael Durán, Universidad de Málaga.



MESA REDONDA “ASILO Y DESPLAZAMIENTOS FORZADOS”

11 de mayo de 2017

Aula Judicial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga

Málaga

Cristina Gortázar: Profesora de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y Derecho de la Unión Europea en la Universidad Pontificia Comillas. Experta nacional por España en la Red Odysseus (*Academic Network for Legal Studies on Immigration and Asylum in Europe*) y Titular de una Cátedra Jean Monnet en Derecho de la UE en Inmigración y Asilo.

Carmen Miguel: Doctora en Derecho, abogada especializada en derecho de las mujeres, con énfasis en mujeres refugiadas. Extensa trayectoria profesional en diferentes organizaciones del tercer sector en temas de migraciones, asilo y sociedad civil: Alianza por la Solidaridad, Fundación IPADE y CEAR. Pasante en The AIRE (Advise on Individual Rights in Europe) Center en Londres y en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Noemí Alarcón: Abogada, Vicepresidenta del Comité Migraciones del *Council of Bars and Law Societies of Europe* (CCBE), y miembro de Extranjería en el Consejo General de la Abogacía Español.

Moderadora: Carolina Jiménez, Universidad de Málaga.